



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2011-00095-00

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2011-00095
PROCESO: EJECUTIVO POR COSTAS

Teniendo en cuenta que el término de la liquidación de costas elaborada por secretaria, transcurrió sin objeciones el Despacho procederá a impartirle su aprobación.

NOTIFIQUESE,


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N <u>022</u> De Hoy <u>22 FEB. 2023</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO